



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## ACTA NÚMERO 79 SETENTA Y NUEVE

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 (OCHO) DE MAYO DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE).

PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. NORMA EDITH GUTIERREZ CORNEJO.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

*Norma Edith C.*

*Juan Valdez Mejía*

*Marta Isabel Aguirre Valderrama*

*Victor Manuel Montaña Díaz*

*Roberto Padilla Macías*

*Roberto Padilla Macías*

*Arath de Jesús Campos Ramírez*

*Melisa Márquez Gutiérrez*

*Melisa Márquez Gutiérrez*

Melisa MG

*Melisa Márquez Gutiérrez*

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:25 (nueve horas con veinticinco minutos) del día 8 (ocho) de mayo de 2012 (dos mil doce), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal de esta ciudad, reunidos los C.C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; PROFR. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, MTRA. VERONICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. MARÍA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. ANTONIO MARIA SARABIA DIAZ, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ C. MELISA MARQUEZ GUTIERREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
  - 1) Acta número 78 de Sesión Ordinaria
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de acuerdo para autorizar permuta de predios,
  - 2) Iniciativa de acuerdo para que se decida si se toma como parte proporcional de área de donación la superficie de 1,866.30 metros, propiedad del C. Abundó Jiménez Moreno.
  - 3) Iniciativa de acuerdo para que se autorice la venta fuera de subasta de tres vehículos que se encuentran en desuso.
  - 4) Iniciativa de acuerdo para la creación del Reglamento del Centro de Atención de la Mujer del Municipio de San Miguel el Alto.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
  - 1) Aprobación de pago de honorarios asimilables a sueldos y comisiones, a trabajadores eventuales correspondientes a la primera y segunda quincena de mayo de 2012 y pago de horas extras.
  - 2) Aprobación del Proyecto definitivo de Urbanización del Fraccionamiento Cañada de Hernández
  - 3) Solicitud de aprobación de preventa de 25 lotes del Fraccionamiento Cañada de Hernández.
  - 4) Propuesta nomenclatura para calles del Fraccionamiento Cañada de Hernández
  - 5) Solicitud para que se apruebe otorgar compensación a empleados por apoyo en la semana cultural 2012
  - 6) Petición para otorgar compensación económica el C. Juan Manuel Valdivia González, por trabajo extra realizado.
  - 7) Petición para pago al C. Rubén López Becerra por el servicio realizado como chófer.
- VI. ASUNTOS VARIOS
- VII. CLAUSURA

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Una vez declarada instalada la Sesión, la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las instrucciones, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en forma



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

nominal, informa a la Presidente Municipal Interino que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal, La Presidente Municipal Interino declara que hay quórum para realizar la Sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, y para desahogo de este punto, se somete a revisión el Acta de la Sesión anterior, Acta número 78 setenta y ocho de Sesión Ordinaria. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, y una vez puntualizadas éstas, se somete a votación del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, siendo ésta de forma económica resultan 11 once votos a favor; Declarando la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino; aprobado por unanimidad el Acta de la Sesión anterior, Acta número 78 setenta y ocho.

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, la Presidente Municipal Interino, instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de los Incisos contenidos en este punto, no habiendo asunto que tratar se da por desahogado.

## IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con la Sesión, y desahogados los puntos anteriores; se instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto, presentándose las siguientes iniciativas:

Inciso 1), Presenta el Síndico Municipal la iniciativa de acuerdo para permutar unos predios, esto con la finalidad de que se construya una planta de tratamiento de aguas residuales en beneficio de los habitantes de la delegación de Santa María del Valle, perteneciente a los municipios de San Miguel el Alto y Arandas. Sometiéndolo a consideración del Ayuntamiento la permuta de dos predios propiedad de este Ayuntamiento con las siguientes características: predio urbano correspondiente al área de cesión del fraccionamiento Los Prados, ubicado en calle Loma Linda sin número, en esta población con una superficie total de 475.64 m<sup>2</sup> (cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados sesenta y cuatro centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias, al NORTE: de poniente a oriente 18.93 metros; quiebra al noroeste en 49.436 metros vuelta al suroeste en 34.417 metros con propiedad particular, al SUR: 78.41 metros con servidumbre de línea eléctrica, al ORIENTE: carece de medida por terminar en vértice, al PONIENTE: carece de medida por terminar en vértice y; predio urbano correspondiente al área de cesión del fraccionamiento Los Prados, ubicado en la calle Loma Linda sin número en esta población, con una superficie total de 3,012.36 m<sup>2</sup> (tres mil doce metros cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias, al NORTE: 179.389 metros con servidumbre de línea eléctrica, al SUR: de poniente a oriente 36.055 metros + 134.615 metros con calle Loma Linda, la de su ubicación, al ORIENTE: carece de medida por terminar en vértice, al PONIENTE: 39.758 metros con propiedad de Silverio Campos Prado; por el predio Intra-urbano ubicado en el fraccionamiento Prados de Santa María, delegación de Santa María del Valle, Municipio de Arandas, Jalisco, propiedad del C. Silverio Campos Prado, con una superficie total de 6,976.00 m<sup>2</sup> (seis mil novecientos setenta y seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias, al NORTE: 139.71 metros con propiedad de Silverio Campos Prado, al SUR: 139.71 metros con propiedad particular, al ORIENTE: 50.00 metros con propiedad de Silverio Campos Prado, al PONIENTE: 50.00 metros con propiedad de Silverio Campos Prado. Se anexa para su análisis el avalúo de los predios, mencionando el Síndico Municipal que éstos difieren por mitad en su valor, proponiéndose por ello el doble de superficie. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para aprobación de la permuta, siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 10

*Norma E. Gutiérrez*

*[Firma]*

*Máster Sociel Aguirre*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Roberto Solís*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Melisa M C*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

diez votos a favor, 1 una abstención correspondiente al Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez.

**Declarando la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino; aprobado por mayoría calificada resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba realizar la permuta de los predios siguientes: dos predios propiedad de este Ayuntamiento con las siguientes características: predio urbano correspondiente al área de cesión del fraccionamiento Los Prados, ubicado en calle Loma Linda sin número, en esta población con una superficie total de 475.64 m<sup>2</sup> (cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados sesenta y cuatro centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias, al NORTE: de poniente a oriente 18.93 metros, quelebra al noroeste en 49.436 metros vuelta al suroeste en 34.417 metros con propiedad particular, al SUR: 78.41 metros con servidumbre de línea eléctrica, al ORIENTE: carece de medida por terminar en vértice, al PONIENTE: carece de medida por terminar en vértice y; predio urbano correspondiente al área de cesión del fraccionamiento Los Prados, ubicado en la calle Loma Linda sin número en esta población, con una superficie total de 3,012.36 m<sup>2</sup> (tres mil doce metros cuadrados treinta y seis centímetros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias, al NORTE: 179.389 metros con servidumbre de línea eléctrica, al SUR: de poniente a oriente 36.055 metros + 134.615 metros con calle Loma Linda, la de su ubicación, al ORIENTE: carece de medida por terminar en vértice, al PONIENTE: 39.758 metros con propiedad de Silverio Campos Prado; por el predio intra-urbano ubicado en el fraccionamiento Prados de Santa María, delegación de Santa María del Valle, Municipio de Arandas, Jalisco, propiedad del C. Silverio Campos Prado, con una superficie total de 6,976.00 m<sup>2</sup> (seis mil novecientos setenta y seis metros cuadrados); con las siguientes medidas y colindancias, al NORTE: 139.71 metros con propiedad de Silverio Campos Prado, al SUR: 139.71 metros con propiedad particular, al ORIENTE: 50.00 metros con propiedad de Silverio Campos Prado, al PONIENTE: 50.00 metros con propiedad de Silverio Campos Prado.

Una vez aprobada la permuta de los predios descritos anteriormente, solicita el Síndico Municipal aprobación del Ayuntamiento para que una vez tenidas las escrituras de propiedad del predio permutado, éste sea entregado en comodato exclusivamente para la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, al municipio de Arandas, Jalisco quien es el responsable de dicha construcción. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor.

**Declarando la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino; aprobado por unanimidad resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, aprueba entregar en comodato el predio intra-urbano ubicado en el fraccionamiento Prados de Santa María, delegación de Santa María del Valle, Municipio de Arandas, Jalisco, propiedad de este Ayuntamiento, con una superficie total de 6,976.00 m<sup>2</sup> (seis mil novecientos setenta y seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias, al NORTE: 139.71 metros con propiedad de Silverio Campos Prado, al SUR: 139.71 metros con propiedad particular, al ORIENTE: 50.00 metros con propiedad de Silverio Campos Prado, al PONIENTE: 50.00 metros con propiedad de Silverio Campos Prado, al municipio de Arandas, Jalisco, predio que se entregará exclusivamente para la construcción de una Planta Tratadora de Aguas Residuales en la delegación de Santa María del Valle, perteneciente a los municipios de San Miguel el Alto y Arandas, Jalisco.

Inciso 2), Presenta el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega, la iniciativa de acuerdo para que se apruebe tomar como parte proporcional de área de donación en futuros proyectos de urbanización que realice el C. Abundío Jiménez Moreno, la superficie de 1,866.30 metros cuadrados, la cual resultó afectada por la ampliación del camino a la presa. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor.

**Declarando la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino; aprobado por unanimidad resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba tomar como área de cesión para futuros proyectos de urbanización que realice el C. Abundío Jiménez Moreno, la superficie de 1,866.30 metros cuadrados, la cual resultó afectada por la ampliación del camino a la presa.

Inciso 3), Presenta el Síndico Municipal, Lic. Leobardo Jiménez Ortega, la iniciativa de acuerdo para que de conformidad al artículo 88 ochenta y ocho fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que

*Norma Edith Gutiérrez Cornejo*

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguilar*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Melisa M G*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

dice: "Realizar la enajenación mediante subasta pública al mejor postor, salvo que por las circunstancias que rodeen al acto, el ayuntamiento decida por mayoría calificada cualquier otro procedimiento de enajenación", se autorice la enajenación fuera de subasta de dos vehículos, propiedad de este Ayuntamiento que se encuentran en desuso y en mal estado, presentándose fotografías de éstos, así mismo se den de baja del patrimonio municipal. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino; aprobado por unanimidad resultando el siguiente acuerdo:**

**UNICO:** Se prueba dar de baja del patrimonio municipal, los vehículos: camión tipo panel marca Ford, modelo 1982 con número de serie AC2PYD38940, color blanco, placas JG48012 asignado a la dependencia de Parques y Jardines y; camioneta Dodge ut, marca Dodge modelo 1995 con número de serie 1B6KC26Z0SS122404 asignado a la dependencia de Protección Civil y Bomberos; y de conformidad al artículo 88 ochenta y ocho fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, (que dice: "Realizar la enajenación mediante subasta pública al mejor postor, salvo que por las circunstancias que rodeen al acto, el ayuntamiento decida por mayoría calificada cualquier otro procedimiento de enajenación"), se ofrecerán en venta fuera de subasta, en virtud de encontrarse ambos vehículos sin servicio y sin posibilidad de reparación.

*Norma E. G. C.*

*[Signature]*

*Marta Rachel Aguirre*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Roberto de la Paz Loza*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Melisa M. C.*

*[Signature]*

## V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Para despejar este punto, la Presidente Municipal Interino, indica al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz que proceda al desahogo de cada uno de los Incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), La Oficialía Mayor solicita aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la primera y segunda quincena de mayo de 2012 dos mil doce y el pago de horas extras. La Presidente Municipal Interino, somete a votación los pagos para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado el punto por unanimidad, quedando como a continuación se describe:**

### HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS

MAYO 2012	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
RAFAEL LOZANO ROBLEDO Por laborar como oficial de registro civil	\$ 5,948.00	\$ 5,948.00
RAFAEL NAVARRO GAMA Por laborar como auxiliar de parques y jardines	2,151.00	2,151.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO Por laborar como auxiliar en el departamento de impuesto predial	3,820.00	3,820.00
RAUL NAJERA NUÑEZ Por laborar como director de desarrollo rural	4,029.00	4,029.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO Por laborar como asesor financiero	10,023.00	10,023.00
FERNANDO FLAVIO FERNANDEZ RAMIREZ Por laborar como director de policía preventiva municipal Impacto al salario	8,152.00	8,152.00
ROBERTO DE LA PAZ LOZA Por laborar como auxiliar en comunicación social	3,109.00	3,109.00

### TRABAJADORES EVENTUALES

MAYO 2012	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
JUAN MANUEL GUZMAN ENRIQUEZ Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	347.00	347.00
JOSE RICARDO VAZQUEZ FRANCO		



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

*Manuel E. S. C.*

*[Signature]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Pablo Saldaña*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Melisa MGA*

*[Signature]*

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Por laborar como maestro de danza en la delegación de Miranditas	732.00	732.00
POLICARPIO VELEZ GONZALEZ Por laborar como jardinero	1,920.00	1,920.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA Por laborar como maestro de danza moderna	1,457.00	1,457.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO Por laborar como maestra de danza folklórica Infantil	873.00	873.00
TIBURCIO MIRANDA CRUZ Por laborar como velador del parque bicentenario	2,408.00	2,408.00
JUAN CHAVOYO ACERO Por laborar como jardinero	1,819.00	1,819.00
JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA Por laborar como maestro de escultura en cantera	800.00	800.00
FELIX ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ Por laborar como chofer en Aseo público	2,359.00	2,359.00
MIGUEL EMMANUEL RAMIREZ LOPEZ Por laborar como tránsito municipal	3,093.00	3,093.00
MARTIN GOMEZ GALVAN Por laborar como policía municipal	3,862.00	3,862.00
MARGARITA MERCADO JIMÉNEZ Por laborar como maestra de teatro	821.00	821.00
GESAR ANTONIO FRANCO PEREZ Por laborar como policía municipal	3,862.00	3,862.00
JOSE LUIS LOPEZ ARANDA Por laborar como portero en la unidad deportiva san miguel	1,905.00	1,905.00
JULIO CESAR DIAZ NAVARRO Por laborar como auxiliar en parques y jardines	1,920.00	1,920.00
JOSE GUADALUPE ESPARZA FRANCO Por laborar como auxiliar de Intendencia en rastro municipal	1,924.00	1,924.00
JOSE HUMBERTO PLASCENCIA AGUIRRE Por laborar como maestro de música	1,644.00	1,644.00
JOSE ABEL SOTO ALCALA Por laborar como auxiliar en casa de la cultura	2,509.00	2,509.00
RICARDO BARRAGAN MELCHOR Por laborar como comandante en seguridad pública	4,589.00	4,589.00
JUAN RAMON CAMPOS HERNANDEZ Por laborar como velador de bodega	1,817.00	1,817.00
PABLO RAMIREZ CIRILO Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
MARISELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
IGNACIO SANTOS MORENO Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
CARLOS MIGUEL VALLE VIAIRA Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
MIGUEL ANGEL GONZALEZ URRITIA Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
RICARDO GOMEZ DE LA TORRE Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
ALFREDO GAMA DE LA CRUZ Por laborar como auxiliar del rastro	2,000.00	2,000.00
OSWALDO GARCIA VALLEJO Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
ROSSANA PADILLA MARTIN Por laborar como auxiliar jurídico	2,700.00	2,700.00
PATRICIA ECHEVERRIA SANCHEZ Por laborar como policía de línea	1,178.00	3,535.00

### PAGO DE HORAS EXTRAS

ALFREDO GARCIA TREJO Por realizar viajes los día 7, 14, 21 y 28 de abril de 2012	\$ 1,200.00
JOSE MORENO ALVAREZ Por realizar viajes los días 22 y 29 de abril de 2012	500.00
JOSE ANTONIO SOTO GUZMAN Por lavado de portales y plaza principal	648.00
JOSE ANTONIO MENDOZA MORALES Por lavado de portales y plaza principal	648.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VAZQUEZ Por lavado de portales y plaza principal	545.00

Inciso 2), Presente el Director de obras Públicas Municipales documento en que hace referencia a la petición ingresada a ese departamento por el C. José de Jesús Díaz Zermeno, quien solicita autorización del Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento de su propiedad denominado "Cañada de Hernández". En dicho documento se informa que el fraccionamiento en cuestión con cuenta predial Rco. 7679, con una superficie de 01-95-20 hectáreas cuenta con 72 setenta y dos lotes denominación H3 y H4, tiene cubierto el 16% dieciséis por ciento de área de cesión, que cuenta con la factibilidad de servicios de agua y drenaje, con el permiso de construcción o modificación de obras en zonas federales emitido por la



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Comisión Nacional del Agua, con los requisitos mínimos exigidos en los artículos 228, 257 y 258 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, así como el artículo 128 del Reglamento Estatal de Zonificación. Por tanto somete a consideración del ayuntamiento la aprobación del Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento "Cañada de Hernández". Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, 1 uno en contra perteneciente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, quien manifiesta su voto en este sentido por considerarlo zona de riesgo.

**Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:** —

**ÚNICO:** Se aprueba el Proyecto Definitivo de Urbanización del Fraccionamiento "Cañada de Hernández", ubicado en este municipio con una superficie de 01-95-20 hectáreas y compuesto por 72 setenta y dos lotes denominación H3 y H4. —

*Norma Edith Gutiérrez*

*[Firma]*

Inciso 3), Documento que presenta el C. José de Jesús Díaz Zermeño, en que solicita autorización del ayuntamiento para realizar una preventiva de 25 veinticinco lotes del Fraccionamiento de su propiedad denominado "Cañada de Hernández" pidiendo que de ser aprobada, no se especifiquen los lotes, de forma tal que los posibles compradores puedan seleccionarlos. Menciona que esto lo solicita a fin de obtener recursos económicos para continuar con las obras de urbanización y cubrir el pago de los impuestos por regularización del fraccionamiento; comprometiéndose a que una vez entregada la licencia de urbanización por parte de la dirección de obras públicas municipales, entregar la fianza por concepto de ejecución de obras. Analizado y discutido somete la Presidente Municipal Interino a votación para la aprobación de la preventiva solicitada, siendo de forma económica resultan 10 diez votos a favor, 1 uno en contra perteneciente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez.

*Marta Isabel Aguirre*

*[Firma]*

**Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:** —

**ÚNICO:** Se autoriza la preventiva de 25 veinticinco lotes del Fraccionamiento "Cañada de Hernández", propiedad del C. José de Jesús Díaz Zermeño. —

*[Firma]*

Inciso 4), Documento que presenta el C. José de Jesús Díaz Zermeño en que presenta para su análisis la propuesta de nomenclatura para que este Ayuntamiento designe el nombre que tendrán las calles del Fraccionamiento Cañada de Hernández, ubicado al sur de la cabecera municipal, sugiriendo las siguientes: Calle 1 de oriente a poniente: Cañada Real; calle 2a y 2b de norte a sur: Cañada Díaz; Calle-malecón: Cañada del Bosque y calle camino a la presa: Prolongación Allende. En el análisis se menciona que en sesión de Ayuntamiento celebrada el día 22 veintidós de noviembre de 2011 dos mil once, asentado en acta número 64 sesenta y cuatro, se aprobó nombrar como Avenida Salvador Orozco Hernández, al camino a la presa o libramiento correspondiente a la entrada sur a esta ciudad, por ello sólo se somete a consideración del Ayuntamiento para aprobación de las 3 tres primeras calles propuestas, en vista de que la cuarta ya tiene nombre designado. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, 1 uno en contra correspondiente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez.

*Roberto Padilla*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

**Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:** —

**PRIMERO:** Se designa nombres para las calles del Fraccionamiento Cañada de Hernández, ubicado al sur de la cabecera municipal, quedando de la siguiente forma: Calle 1, de oriente a poniente: Cañada Real; calle 2a y 2b, de norte a sur: Cañada Díaz; Calle-malecón: Cañada del Bosque y; calle camino a la presa: Avenida Salvador Orozco Hernández. —

*Melisa MCA*

*[Firma]*

Inciso 5), Documento que presenta la Directora de la Casa de la Cultura, en que después de informar sobre el apoyo brindado por parte de los trabajadores de este Ayuntamiento, C.C. Juan Antonio Soto Guzmán y C. José Antonio Mendoza Morales, durante la realización de la semana cultural, solicita se les otorgue una compensación económica extra por el trabajo realizado. En el análisis para su aprobación se sugiere se les otorgue una quincena extra y en base a lo sugerido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación, siendo de forma económica resultan 11 once votos a favor.

**Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo:** —



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

**ÚNICO:** Se aprueba compensar económicamente a los trabajadores: C. Juan Antonio Soto Guzmán y C. José Antonio Mendoza Morales, con el pago de una quincena de su sueldo, por el apoyo brindado durante la realización de la semana cultural 2012 dos mil doce, equivalente a la cantidad de \$2,210.00 (dos mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) extras para cada uno.

*Norma Edith Gutiérrez*

*[Firma]*

*María Soledad Aguirre*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Roberto Padilla*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Melisa M. G.*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

Inciso 6), Documento que presenta la Directora de la Casa de la Cultura en que informa sobre el apoyo brindado en varios eventos culturales por parte del C. Juan Manuel Valdivia González, solicitando se le otorgue por dicha labor, una compensación económica. En el análisis para su aprobación se sugiere al igual que en el inciso anterior se le otorgue una quincena de su sueldo, sugiriéndose así también y por el mismo motivo se compense al C. José Abel Soto Alcalá, con base a lo sugerido se somete a votación para su aprobación siendo de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo:**

**PRIMERO:** Se aprueba compensar económicamente a los C. C. Juan Manuel Valdivia González y al C. José Abel Soto Alcalá por el apoyo brindado en varios eventos culturales, otorgándoseles la cantidad extra de \$2,646.00 (dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) y \$2,509.00 (dos mil quinientos nueve pesos 00/100 M.N.) respectivamente, monto equivalente a una quincena de sus sueldos.

Inciso 7), Documento que presenta la Directora de la Casa de la Cultura, en que informa que el C. Rubén López Becerra apoyó fungiendo como chofer el día 7 siete de abril, en el traslado de la Rondalla Cuerdas y Voces de esta casa de cultura, quienes participaron en el evento Jalisco es Artesanía, realizado en la ciudad de Guadalajara, así mismo solicita se le otorgue una compensación por el trabajo realizado. En el análisis se sugiere entregar la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) y con base a lo sugerido se somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** se aprueba compensar económicamente al C. Rubén López Becerra, con la cantidad de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) por el servicio realizado fungiendo como chofer en el traslado de la Rondalla "Cuerdas y Voces" de la casa de la cultura a la ciudad de Guadalajara el día 7 siete de abril de 2012 dos mil doce.

## VI. ASUNTOS VARIOS: Y

Desahogados los puntos anteriores, pregunta el Secretario General a los integrantes del Ayuntamiento si tienen algún asunto a tratar, presentándose los siguientes:

Se presenta documento remitido por el Presbítero Leopoldo Anaya Moreno, encargado de la cuasiparroquia de san José de esta ciudad, en que solicita le sean donadas las camas de hospital que se encuentran en desuso en las bodegas municipales, esto con la finalidad de usarlas en las necesidades de los enfermos pertenecientes a dicha cuasiparroquia. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba la donación de las 3 tres camas de hospital que se encuentran en desuso en las bodegas municipales, a favor de la cuasiparroquia de San José, de esta ciudad.

El Secretario General del Ayuntamiento da lectura al documento que remite la directora del Jardín de Niños Amado Nervo, en que solicita al Ayuntamiento la donación de equipos de cómputo para beneficio de los docentes y alumnos. En el análisis se menciona que el Ayuntamiento no cuenta con equipos de cómputo que no se utilicen, como tampoco con la liquidez para comprarlos y donarlos. Se sugiere que la dirección de la institución recurra a un programa de la Secretaría de Educación Pública, y gestione para la obtención de los equipos de cómputo que requiere.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jalisco.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Se da lectura al documento que remiten la escribiente y el jardinero de la delegación de San José de los Reynoso, quienes solicitan el gasto por la cantidad de \$1,395.00 (mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) para compra de material, necesario para el riego de jardines de la plaza frente al santuario y camellón de la avenida de la delegación. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba el gasto por la cantidad de \$1,395.00 (mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) para la compra de material para el riego de los jardines de la plaza frente al santuario y camellón de la avenida de la delegación de San José de los Reynoso.

*Norma Edith Gutiérrez Cornejo*

*[Firma]*

*Maite Isabel Aguilar*

*[Firma]*

*Roberto Peltilla*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Melisama*

*[Firma]*

Se presenta el documento que corresponde a la invitación para participar en el X Festival Internacional Ciudades Hermanas de Laredo, Texas que se realizará del 20 veinte al 23 veintitrés de julio de 2012 dos mil doce, remitida por el Alcalde de Laredo, en que además invitan al ballet folklórico de la casa de la cultura para deleite del público, en el foro especial que se tendrá para las presentaciones culturales. Por ello se somete a consideración del Ayuntamiento para aprobación de la asistencia de los miembros del ballet folklórico Atoyanalco de la casa de la cultura, mencionando que este Ayuntamiento se haría cargo de los gastos correspondientes al traslado. No contando aún con los costos del traslado, se decide someter a votación para aprobación de la participación del ballet en dicho festival, y que una vez contando con el presupuesto del traslado se someta en próxima sesión, a consideración del Ayuntamiento para su aprobación. Siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por unanimidad, la asistencia y participación del Ballet Folklórico Atoyanalco de la casa de la cultura, en el X Festival Internacional Ciudades Hermanas de Laredo, Texas que se realizará del 20 veinte al 23 veintitrés de julio de 2012 dos mil doce en dicha ciudad.**

Se da lectura al documento que remite el Delegado de Mirandillas, en que solicita al Ayuntamiento la asignación de un vehículo para la delegación, concretamente para el Centro de Salud, esto con la finalidad de acudir a las rancherías alédañas, a cubrir los servicios de salud que los ciudadanos demandan. En el análisis se menciona que está disponible la ambulancia que fue donada por el Ayuntamiento de Tlaquepaque, por tanto se decide someter a votación para aprobación de que dicha ambulancia sea asignada a la Delegación de Mirandillas, siendo de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos a favor,

**Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por unanimidad, la asignación al centro de Salud de la Delegación de Mirandillas, la ambulancia que fuera donada a este Ayuntamiento por el municipio de Tlaquepaque.**

Prosiguiendo en el punto de asuntos varios, se da lectura al documento que remite el Delegado de Mirandillas, en que solicita la aprobación del gasto por la cantidad de \$13,100.00 (trece mil cien pesos 00/100 M.N.), para la construcción de una jardinera de piedra y una base para monumento; en vista de que se cuenta con una escultura de cantera que se pretende instalar entre las calles Juan Jiménez y Genaro Martín, esquina con José Martín Navarro; en la Delegación. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, 1 una abstención correspondiente a la Regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Herмосillo,

**Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por unanimidad, resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** Se aprueba el gasto por la cantidad de \$13,100.00 (trece mil cien pesos 00/100 M.N.), para la construcción de una jardinera y base para monumento que se colocará entre las calles Juan Jiménez y Genaro Martín, esquina con José Martín Navarro; en la Delegación de Mirandillas.

El Regidor Profr. Juan Valdez Mejía menciona que el asta bandera que se construyó en el Jardín Bicentenario ubicado sobre la avenida Morelos, requiere la construcción de escalones. Menciona la Presidente Municipal Interino que no se



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

cuenta con el presupuesto, por tanto indica al Regidor de Actos Cívicos lo presente en siguiente sesión de Ayuntamiento para su análisis y en su caso, aprobación. —

En uso de la palabra, menciona el Secretario General que el C. Andrés Martínez, solicitó el apoyo económico a este Ayuntamiento para la edición de un libro de historia de San Miguel el Alto, lo cual somete a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento, quienes aluden a la falta de recursos económicos por los que atraviesa el municipio, no obstante lo somete la Presidente Municipal Interino a votación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 11 once votos en contra,

**Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo denegado por unanimidad, lo solicitado.** —

*Norma Edith Gutiérrez Cornejo*

*[Firma]*

*María Dolores Aguirre*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Roberto Palacios*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Melisa MG*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

Se presenta para su análisis y en su caso aprobación y elección del presupuesto para la realización del proyecto denominado: "Iluminación de la fachada del Palacio Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco"; presentándose los presupuestos correspondientes a: Grupo Ariac S.A. de C.V., representada legalmente por el C. Rodrigo Pérez Pérez por la cantidad de \$106,519.74 (ciento seis mil quinientos diecinueve pesos 74/100 M.N.); Ga Ambiental S.A de C.V., representada legalmente por la C. Martha Mariana Delgado por la cantidad de \$207,622.60 (doscientos siete mil seiscientos veintidós pesos 60/100 M.N.) y; Grupo Alfox construcciones S.A. de C.V., representada por el C. Félix Martínez Enríquez por la cantidad de \$191,429.00 (ciento noventa y un mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 M.N.), todos con el IVA incluido. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para aprobación de la realización del proyecto, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, 1 una abstención correspondiente al Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez, quien considera un proyecto con costos elevados. Sometiéndolo posteriormente a votación para elección de la empresa que realizará el proyecto, resultando 10 diez votos a favor de Grupo Ariac S.A. de C.V.,

**Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:** —

**PRIMERO:** Se aprueba la realización del proyecto denominado: "Iluminación de la fachada del Palacio Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco".

**SEGUNDO:** Se elige la empresa Grupo Ariac S.A. de C.V., representada legalmente por el C. Rodrigo Pérez Pérez por la cantidad de \$106,519.74 (ciento seis mil quinientos diecinueve pesos 74/100 M.N.) con el IVA incluido, para la ejecución de dicho proyecto.

## VII. CLAUSURA

Previo a concluir la Sesión, la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la siguiente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día 22 veintidós de mayo de 2012 dos mil doce a las 9:00 nueve horas en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria número 58 cincuenta y ocho siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL